

**INFORME FINAL DE PASANTIA DESARROLLADA EN LA SECRETARIA DE
DESARROLLO COMUNITARIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO
COMO ASISTENTE EN EL PROYECTO ESTRUCTURACION Y OPERATIVIDAD
RED EMPRESARIAL MUNICIPAL**

JHON RICHARD ECHEVERRY GUAITARILLA

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMIA
SAN JUAN DE PASTO
2004**

**INFORME FINAL DE PASANTIA DESARROLLADA EN LA SECRETARIA DE
DESARROLLO COMUNITARIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO
COMO ASISTENTE EN EL PROYECTO ESTRUCTURACIÓN Y OPERATIVIDAD
RED EMPRESARIAL MUNICIPAL**

JHON RICHARD ECHEVERRY GUAITARILLA

TRABAJO DE PASANTIA PARA OPTAR EL TITULO DE ECONOMISTA

**ASESOR INSTITUCIÓN: Dra. EDITH BURGOS HERRERA
ASESOR UNIVERSIDAD: Dr. HUGO NARVÁEZ**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMIA
SAN JUAN DE PASTO
2004**

Nota de aceptación:

FIRMA JURADO

FIRMA JURADO

FIRMA ASESOR

San Juan de Pasto 2004

DEDICATORIA

Todo el tiempo que pasé en la Universidad fue uno de los momentos más gratos de mi vida y, aunque ya no volverán, los recordaré con mucho cariño.

Agradezco y dedico mi trabajo de grado a Dios, pero ante todo a mis padres, hermanos Y amigos por su comprensión, paciencia y ayuda durante mi estadía en la universidad.

JHON RICHARD ECHEVERRY GUAITARILLA

CONTENIDO

	pág.
GLOSARIO	
RESUMEN	
ABSTRACT	
INTRODUCCIÓN	12
1. REFERENTE INSTITUCIONAL	13
1.1 SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO	13
1.2 MISION	13
1.3 VISION	13
1.4 OBJETIVO DE LA SECRETARIA	14
2. OBJETIVOS	15
2.1 OBJETIVO GENERAL	15
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	15
3. INFORME DE ACTIVIDADES	16
3.1 INCUBADORA DE EMPESAS	16
3.1.1 Actividad	16
3.1.2 Impacto	16
3.2 CABILDOS 2003	17
3.2.1 Actividad	17
3.2.2 Impacto	17
3.3 MICROREDITOS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS	17

3.3.1 Actividad	17
3.3.2 Impacto	18
4. RESULTADO DE ACTIVIDADES	19
4.1 INCUBADORA DE EMPRESAS	19
4.2 CABILDOS 2003	21
4.3 MICROREDITOS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIO	30
5. CONCLUSIONES	32
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Proyectos prior izados	22
Cuadro 2. Situación actual de los proyectos, resumen	25
Cuadro 3. Formularios enviados a los bancos	31
Cuadro 4. Créditos en trámite, aprobados y desembolsados	31

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A. Convenio Incubadora de Empresas	35
Anexo B. Estudios Proyecto REM	40
Anexo C. Plan de Desarrollo Municipal de Pasto (presentación)	46
Anexo D. Programa Pasto Productivo	50

GLOSARIO

CABILDOS: es el ejercicio dinámico de participación ciudadana para priorizar proyectos generales, sociales y productivos, en donde la financiación está dada por aporte del Municipio en la distribución concertada del presupuesto municipal.

CONVENIO FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS – ALCALDIA: es el acto contractual a través del cual el F.N.G y el Municipio se comprometen al apalancamiento de los créditos para micro y pequeñas empresas que no superen los 501 salarios mínimos legales vigentes, con garantía automática de un 70 %, en un monto hasta 8.3 millones, a 36 meses, para utilizarlos en activos fijos y/o capital de trabajo.

CORPORACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS DE NARIÑO (CIEN): es un elemento que pretende dinamizar al sector empresarial de la ciudad con actividades enfocadas a cómo crear y sostener una empresa.

PROYECTO PRODUCTIVO: es aquel que en su desarrollo produce valor agregado; transforma un producto o servicio en un bien de consumo o servicio final, generando productividad, empleo e ingresos.

RED EMPRESARIAL MUNICIPAL (REM): es un programa de la ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO que se destina a la organización y solidificación de las diferentes formas asociativas de producción y comercialización como una política Municipal de la generación de empleo y logro de mayores ingresos mediante la creación y desarrollo de micro y pequeñas empresas para el mejoramiento de la productividad y la competitividad ofreciéndoles un ambiente de innovación, capacitación empresarial, mercadeo, comercialización, espacio físico, servicios básicos administrativos, orientación y, apalancamiento en los créditos.

RESUMEN

El presente trabajo contiene todas las actividades realizadas como pasante en la Secretaria de Desarrollo Comunitario de la Alcaldía Municipal de Pasto dentro del Proyecto "Red Empresarial Municipal" (REM).

Durante el tiempo de pasantía (6 meses a partir de julio de 2003) se hicieron las actividades conforme el Proyecto REM lo plantea.

Estas corresponden aspectos como: el presupuesto participativo (cabildos ciudadanos), micro créditos para pequeños empresarios, y en fin, todas las actividades relacionadas con la consecución de recursos financieros enfocado al sector empresarial de la ciudad y de sus corregimientos.

En si, la REM es un proyecto articulador que quiere generar dentro de la sociedad empresarial posibilidades de crear nuevos empleos e ingresos para los suyos, y estimular al sector económico de la región con planes y proyectos en beneficio de su crecimiento.

ABSTRACT

The present work contains all the realized activities as law clerk in the Secretarial of Community development of the Municipal Governorship of Pasto inside the Project "Municipal Managerial Net" (REM).

During the time of internship (6 months starting from July of 2003) the activities were made as the Project REM outlines it.

These correspond aspects like: the budget participative (civic town councils), micro credits for small managers, and in short, all the activities related with the attainment of financial resources focused to the managerial sector of the city and of their veered.

In if, the REM is a project articulator that he/she wants to generate inside the society managerial possibilities of creating new employments and revenues for his, and to stimulate to the economic sector of the region with plans and projects in benefit of its growth.

INTRODUCCIÓN

Cada vez los procesos económicos que envuelven al departamento de Nariño y a Pasto hacen que se actué pensando precisamente en esos cambios que afectan directa o indirectamente al pequeño empresario, de enfrentar difíciles situaciones desfavorables que limitan sus oportunidades de crecimiento y de seguir en el mercado, situaciones que como la globalización y la situación económica del país lo restringe.

El proyecto REM quiere dar algunas alternativas de solución con programas como cabildos y micro créditos que son nuevas posibilidades de generar empleo e ingresos, formas de producción y de negocios que sirven de incentivo para estimular al empresario.

Dentro de este marco, se trabajó los programas sobre cabildos ciudadanos y micro créditos también, se empezó a gestar una incubadora de empresas que sirva de estímulo para el empresario en lo referente a estudios de mercado, principalmente.

Todo esto dio una serie de resultados que se expondrá a continuación y que de alguna manera favoreció al creciente sector empresarial de la ciudad.

A continuación se presenta el informe final de pasantía en el cual se trabajó los aspectos anteriormente mencionados de la REM.

1. REFERENTE INSTITUCIONAL

La Alcaldía Municipal de Pasto, es un ente territorial que tiene a su mando la responsabilidad de velar por los intereses de su comunidad, con programas y proyectos encaminados a fortalecer la parte económica, social, política, cultural y ambiental de toda la ciudadanía en general.

Servir de intermediario ante la Gobernación y El Estado en la consecución de planes nacionales y departamentales para así, crear proyectos que encaminen a la ciudad a participar dentro de estos programas generando posibilidades de crecimiento y desarrollo en la ciudad con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

1.1 SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO

La creación de la Secretaria de Desarrollo Comunitario, se implementa como coyuntura favorable con la Administración Municipal, en cuanto a organización, coordinación, asesoría a comunidades urbanas y rurales del Municipio impulsando los diferentes planes y programas establecidos por el gobierno. La Alcaldía Municipal de Pasto, creó la Secretaria de Desarrollo Comunitario mediante decreto numero 344 de 1990, con fines, objetivos y funciones específicos para promover la organización comunitaria y estimular procesos autogestionarios de amplia participación.

1.2 MISION

La Secretaria de Desarrollo Comunitario es una dependencia de la Alcaldía Municipal, con servidores públicos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Pasto, a través de la planeación y ejecución de programas y proyectos encaminados a nuevos procesos comunitarios y de participación ciudadana, complementándose con el desarrollo empresarial y una cultura de autogestión.

1.3 VISION

La Secretaria de Desarrollo Comunitario busca mantener la credibilidad y la confianza de todos los habitantes de Pasto con la Administración Municipal trabajando en continuo desarrollo sostenible brindando opciones y oportunidades para todos y todas con criterios de equidad y respeto, aportando a la construcción de región y del país.

1.4 OBJETIVO DE LA SECRETARIA

Desarrollar planes, programas y proyectos sostenibles y sustentables, encaminados a fomentar e impulsar procesos de participación comunitaria, promoviendo el liderazgo y una verdadera cultura ciudadana; así mismo el de fortalecer el desarrollo empresarial y organizacional, facilitando la autogestión comunitaria para la generación de ingresos y empleo productivo; dirigidos a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Pasto.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

En el marco del proyecto RED EMPRESARIAL MUNICIPAL. Fortalecer la parte económica y financiera de los diferentes grupos empresariales del municipio de Pasto, con el fin de generar procesos productivos individuales y grupales.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar actividades orientadas a la creación de una incubadora de empresas enfocada al sector empresarial de la ciudad para promover oportunidades de empleo e ingresos.
- Evaluar los proyectos productivos que se aprobaron en cabildos del 2003 para mirar sus resultados y poder proseguir con cabildos en el 2004.
- Verificar la línea de micro créditos otorgados por los bancos a través de la Alcaldía y el Fondo Nacional de Garantías (FNG) a microempresarios de la ciudad para que estos los utilicen en capital o equipos de trabajo e incrementar su nivel de productividad.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Durante el semestre (Julio – Diciembre de 2003) se elaboró en la Secretaría de Desarrollo Comunitario de la Alcaldía Municipal de Pasto, los objetivos planteados en el anteproyecto con sus respectivas actividades y resultados.

3.1 DESARROLLAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA CREACIÓN DE UNA INCUBADORA DE EMPRESAS ENFOCADA AL SECTOR EMPRESARIAL PARA PROMOVER OPORTUNIDADES DE EMPLEO E INGRESOS

3.1.1 Actividad. Se hicieron reuniones con los socios de la incubadora para legalizar ante todo el convenio con la Alcaldía, dentro de estas reuniones se discutieron temas relacionados con la mesa directiva, los estatutos de la incubadora, postulantes para su administración, así como también, el lugar donde va a funcionar la incubadora.

Se pretende crear una incubadora de empresas llamada “CIEN” Corporación Incubadora de Empresas de Nariño participando la Alcaldía con un aporte en dinero para su iniciación.

3.1.2. Impacto. Este tipo de convenios es muy importante porque permite crear nuevas oportunidades de empleo y de conformación de empresas que quieren salir adelante y crecer en beneficio de la región.

Hay que tener en cuenta que el dinamismo de la economía de Pasto y de Nariño no es la mejor del país y, además, factores externos como la globalización y la apertura económica hacen más vulnerable al sector empresarial de la región, es por eso, que la CIEN es un elemento que permitirá nuevas opciones de creación de empresas capacitadas en estudios de mercado, financieros, técnicos, de producción y ambientales, que permitirán un dinamismo más acorde con los recursos que posee la región y con la situación central del país.

3.2 EVALUAR LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE SE APROBARON EN CABILDOS DE 2003 PARA MIRAR SUS RESULTADOS Y PODER PROSEGUIR CON CABILDOS EN EL 2004

3.2.1 Actividad. Dentro de los proyectos productivos que se priorizaron en cabildos de 2003 la Secretaria de Desarrollo Comunitario esta encargada de realizar los proyectos rurales, que corresponden a 19 proyectos presentados. Para que estos sean ejecutados los funcionarios de la Alcaldía y el pasante de la Red Empresarial Municipal verifican la viabilidad de los proyectos haciendo un primer diagnostico de ellos.

En primer lugar se leen todos los proyectos, se verifica que tengan los parámetros exigidos para finalmente ser aprobados, si no tiene estos requisitos, se pide que se revise el proyecto y que los tenga en cuenta .

Con parámetros como, el flujo de caja, el interés bancario y el número de población beneficiada se aprueban dichos proyectos.

- Proyectos que presentan flujo de caja para poder realizar su evaluación.
- Teniendo en cuenta la tasa de interés a la cual los bancos pagan por depósitos, se mira si los proyectos prior izados ofrecen una rentabilidad superior a dicha tasa, si esto es así, se aprueba el proyecto.
- Es muy importante observar la población que el proyecto pretende beneficiar para poder aprobar y posteriormente ejecutar el proyecto.

3.2.1 Impacto. Esta clase de programas que la Alcaldía crea son muy importantes porque ofrecen oportunidades para que la comunidad pueda participar del presupuesto nacional, de generar empleo e ingresos dentro y fuera de la ciudad, en el cual el pequeño empresario va a tener la oportunidad de entrar a un mercado que le permita crecer; sin embargo, no hay que olvidar la extrema competitividad que se vive actualmente, por eso, es necesario que los proyectos que se priorizan en cabildos sean rentables y sostenibles a través del tiempo.

3.3 VERIFICAR LA LÍNEA DE MICROCRÉDITOS OTORGADOS POR LOS BANCOS A TRAVÉS DE LA ALCALDÍA Y EL FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS (FNG) A MICROEMPRESARIOS DE LA CIUDAD PARA QUE LOS UTILICEN EN CAPITAL O EQUIPOS DE TRABAJO E INCREMENTAR SU NIVEL DE PRODUCTIVIDAD

3.3.1 Actividad. El convenio que existe entre la Alcaldía y el Fondo Nacional de Garantías es el de servir por parte de la Alcaldía de apalancamiento para los micro

créditos, es decir, una vez aceptado el préstamo o crédito por parte de los bancos, la Alcaldía interviene como codeudor del 70% del préstamo otorgado.

En primer lugar se hizo una recepción de los formularios de los micro créditos con los cuales se creó la base de datos de los mismos, se pedía que el pequeño empresario tuviera una actividad por lo menos un año de antigüedad y capacidad de pago, se envía dicha base de datos a los bancos para que los examine y prosiga con su análisis de crédito.

3.3.2 Impacto. Esta clase de convenios permiten ofrecer oportunidades de préstamos para pequeños empresarios, de invertir estos recursos en ampliar sus negocios, bien sea con capital de trabajo, equipo o mano de obra, y poder sobrevivir en el mercado con nuevas estrategias de crecimiento.

4. RESULTADO DE ACTIVIDADES

Se presenta a continuación el resultado de todas las actividades realizadas durante la pasantía a partir del mes de julio de 2003 hasta diciembre del mismo año en la Secretaria de Desarrollo Comunitario de la Alcaldía de Pasto.

4.1 CREACIÓN DE UNA INCUBADORA DE EMPRESAS

Se logró legalizar el convenio entre la Alcaldía, el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA; Universidad de Nariño, Gobernación, Cámara de Comercio, Centro de Estudios Superiores Maria Goretti, CESMAG, Universidad Cooperativa de Colombia, Federación Nacional de Comerciantes, FENALCO, entre otros, que consiste en que la Alcaldía aporta la suma de cincuenta millones de pesos para la creación de la Corporación Incubadora de Empresas de Nariño, CIEN.

La CIEN es una empresa organizada legalmente como entidad sin ánimo de lucro, conformada por 19 socios, los cuales tienen participación en la empresa a través del Consejo Directivo.

La incubadora "CIEN" fue fundada con el propósito de crear empresas, mediante procesos de formación, capacitación, acompañamiento y asesoría desde la generación de la idea hasta su lanzamiento, conformación e incorporación dentro de la economía, adquirir conocimientos y recibir el apoyo necesario para el desarrollo y buen manejo de una empresa.

En el proceso de conformación de la incubadora ya se han realizado las siguientes actividades:

- La incubadora esta legalmente constituida con sus respectivos estatutos.
- Existe un acuerdo de voluntades entre los socios.
- Se esta realizando el proceso de selección del Director Ejecutivo de la Incubadora, para esto, se hace una convocatoria a quienes deseen ocupar el cargo; de igual manera se está gestionando el lugar donde va a funcionar la misma.

MISION

Ser un centro impulsador de desarrollo empresarial par el departamento de Nariño, a través del fomento del espíritu empresarial, la innovación tecnológica, la generación de empleo, estimulando los valores y las capacidades empresariales

para la creación y desarrollo de empresas competitivas en el mercado nacional e internacional.

VISION

En el futuro la corporación "CIEN" se caracteriza por ser:

- Apoyo a la creación de una cultura emprendedora entre los estudiantes técnicos, tecnólogos y profesionales de la región.
- Ser generadores de empleo y nuevas empresas.
- Ser soporte de los procesos de modernización e innovación de las empresas de la región.

Esta visión se logrará satisfacer a través de la capacitación, asesoría y acompañamiento en el proceso de creación de empresas a partir de la idea de negocio.

OBJETIVOS

- Fomentar y apoyar la creación de empresas productivas y competitivas sustentadas en su base tecnológica tradicional y/o de nuevas tecnologías, así como sus respectivos mecanismos de promoción y apoyo a emprendedores, con el fin de disminuir los riesgos en la gestión de empresas.
- Difundir Sistemas de Gestión de Calidad, Sistemas de Gestión Tecnológica y Empresarial, Comunicación e Información Técnica Especializada y Servicios de Alerta y Vigilancia Tecnológica y la generación de bienes y servicios con alto valor agregado.
- Establecer Alianzas entre los sectores estatal, productivo y académico nacionales o extranjeros para implementar mecanismos de transferencia de tecnología y transmisión del conocimiento.
- Generar en el medio un ambiente de espíritu emprendedor por intermedio de la divulgación de vivencias y logros.
- Obtener con base en sus resultados científicos y tecnológicos credibilidad de la empresa a nivel nacional e internacional.
- Constituir un banco de proyectos innovadores para la creación de empresas competitivas

- Celebrar con cualquier persona natural o jurídica, de derecho público o privado, de carácter nacional o extranjero, contratos y/o alianzas estratégicas desarrolladas en las modalidades presénciales y/o virtuales, que tengan por objeto aumentar las capacidades, habilidades productivas y competitivas para la producción, comercialización y distribución de conocimientos, tecnologías, sistemas o procesos.
- Movilizar y gestionar instrumentos económicos y financieros para la obtención de recurso y asignación de capital para promover la creación y expansión de cualquier tipo de empresa incubada que permita promover la participación de terceros que contribuyan a su fomento y desarrollo.

Con lo anteriormente se anexa una copia del convenio con los estatutos y el Proyecto REM que verifica el aporte de la Alcaldía para la creación de la CIEN.

4.2 EVALUAR LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE SE APROBARON EN CABILDOS DE 2003 PARA MIRAR SUS RESULTADOS Y PODER PROSEGUIR CON CABILDOS EN EL 2004

Se logró priorizar 19 proyectos productivos rurales dentro de los 46 proyectos presentados en cabildos de 2003, participaron todos los corregimientos de la ciudad de Pasto y algunas de sus comunas.

Teniendo en cuenta parámetros como: el flujo de caja, el interés bancario mayor al 2% y el número de población beneficiada se aprobaron los siguientes proyectos como se muestra en el cuadro 1.

Cuadro 1. Proyectos priorizados.

No.	PROYECTO	COMUNA O CORREGIMIENTO	APORTE COMUNIDAD	APORTE ALCALDIA
1.	Implementación de equipos de conservación para el fortalecimiento productivo en producción y comercialización de leche y sus derivados	La Laguna	7.000.000	16.000.000
2.	Fortalecimiento a la producción del cultivo de papa mediante el establecimiento de semilla mejorada	La Laguna	48.578.468	8.100.000
3.	Fortalecimiento del proceso de comercialización de productos agropecuarios con los integrantes del Mercado Móvil Nuevo Oriente	La Laguna	4.540.000	15.900.000
4.	Apoyo y fortalecimiento a la explotación tecnificada de cuyes, mediante la introducción de pie de cría mejorado	Santa Bárbara	36.676.109	15.960.340
5.	Fortalecimiento a la producción y comercialización de cuyes con asociaciones agropecuarias de El Encano, Municipio de Pasto	El Encano	11.333.851	14.700.000
6.	Manejo técnico en la producción del tomate bajo cubierta	Morasurco	3.000.000	19.900.000
7.	Mejoramiento de las líneas productivas elaboradas por las madres cabeza de familia	Comuna 3	4.069.515	19.860.000
8.	Producción y comercialización de Quinua	Catambuco	8.300.000	14.807.047
9.	Fortalecimiento a la producción y comercialización de cuyes con 15 asociaciones agropecuarias de 15 veredas	Catambuco	64.308.660	15.750.000
10.	Fortalecimiento a la explotación de especies menores; cuyes y porcinos, y cebolla junca con organizaciones del corregimiento	Buesaquillo	31.796.000	16.000.000
11.	Adecuación locativa y fortalecimiento productivo de la famiempresa PROMERCUY	Mocondino		5.000.000
12.	Fortalecimiento a la explotación de unidades demostrativas agrícolas y pecuarias con organizaciones de mocondino y jamondino	Mocondino	40.637.434	15.986.900
13.	Dotación de máquinas hiladoras para fortalecer el proceso de producción y comercialización de las organizaciones fiqueras	La Caldera	17.000.000	16.000.000
14.	Dotación casa productiva Carlos Pizarro (capacitación)	Comuna 12		17.600.000
15.	Fortalecimiento a la explotación y comercialización de porcinos para levante y ceba, con el grupo asociativo agropecuario de briceño	Mapachico	2.800.000	11.770.000
16.	Fortalecimiento del proceso de producción y comercialización de especies menores con seis veredas del corregimiento	Morasurco	3.318.000	15.250.150

17.	Empresa asociativa de trabajo para la producción de abono orgánico	Cabrera	3.000.000	8.620.000
18.	Implementación de una finca demostrativa para la producción y comercialización agrícola, mediante la utilización de abonos verdes y orgánicos ***	Catambuco	4.490.000	12.489.000
19.	Centro de producción y comercialización artesanal segunda fase	Buesaquillo		27.000.000
TOTAL			290.848.037	286.693.437
DISPONIBLE				276.812.678

Fuente: Alcaldía Municipal de Pasto. Secretaria de Desarrollo comunitario. 2003

Una vez aprobados los proyectos la Alcaldía comienza a ejecutarlos entregándoles a cada responsable del proyecto el aporte que solicitan, no en dinero sino en los materiales que ellos piden, para esto se hace las respectivas cotizaciones para mirar cual ofrece mas calidad y economía, una vez elegido a quién se va a comprar se hace la cuenta de cobro y se compra los materiales.

Por otra parte, teniendo en cuenta las recomendaciones del jurado el profesor Fernando Panesso se hizo un estudio en general de los pequeños empresarios que participaron en cabildos de 2003. Como los responsables de los proyectos pertenecían a sus corregimientos se aprovecho para preguntarles sobre la situación socioeconómica de los habitantes.

En primer lugar, los corregimientos que participan son de tipo minifundistas, y su economía depende en alto grado de la explotación de cultivos tradicionales como papa, maíz, cebolla, hortalizas, árboles frutales y, también, cría de animales, cuyes, conejos cerdos, entre otros.

Su comercialización se hace a través de intermediarios.

La población que no se dedica a estas actividades vende su mano de obra no calificada a empresas de la ciudad especialmente aquellas que se dedican a la construcción, vigilancia y servicios.

Las actividades sociales y culturales se desarrollan en la cabecera del corregimiento.

Poseen un bajo grado de escolaridad que los lleva a vender su mano obra muy barata y/o a trabajar en el campo.

La baja productividad de la zona y la falta de alternativas rentables se ve reflejado en los bajos ingresos de la población debido a que poseen muy poca tecnificación lo que hace que la producción sea escasa.

Por otra parte la falta de alternativas rentables a llevado a ampliar la frontera agrícola por encima de los 2900 metros de altura e implementar cultivos ilícitos como amapola, de igual manera se presenta la migración al departamento del putumayo ofreciendo su manos de obra en la explotación de cultivos ilícitos como la coca, (es el caso por ejemplo del corregimiento del Encano), donde la actividad predominante es la de piscicultura que ha sido una alternativa rentable.

La mayoría de los corregimientos carecen de infraestructura que les permite generar desarrollo y bienestar para su comunidad tanto en la parte agropecuaria como social. Sin embargo, los productores se encuentran organizados en diversas asociaciones que garantizan la continuidad de procesos productivos de tipo agropecuario.

De las actividades pecuarias que más se desarrollan esta la ganadería de leche y especies menores, principalmente la producción de cuyes por su rentabilidad debido a características como: facilidad de adaptación,, rápido crecimiento, docilidad y proliferación de los animales, además existe un consumo grande del producto.

Presentan buenas perspectivas para las explotaciones agropecuarias dadas las condiciones de suelo, clima precipitación que les permiten a los productores aprovechar su vecindad con la ciudad para poder producir y comercializar sus productos.

La situación actual de los proyectos en cuanto a producción, ventas, ingresos, egresos, mercado, se muestra en el cuadro 2.

Cuadro 2. Situación actual de los proyectos.

No.	Proyecto	Responsable	Ubicación	Productos	Precio	Ingresos por ventas	Ingresos mensuales	Egresos mensuales	Flujo neto	Mercado
1	Implementación de equipos de conservación para el fortalecimiento productivo en producción y comercialización de leche y sus derivados	COOPROLENAR y Cooperativa Cruz Oriente	Vereda aguapamba	320 uni de queso	1.700	544.000	544.000	398.880		Aguapamba, La laguna, San fernando y Cabrera
				392 paquetes de yogurth	2.000	784.000	784.000	554.800		
				Leche fresca 5600 Lts	450	2.520.000	2.520.000	1.599.000		
	Total						3.848.000	2.552.680	1.295.320	
2	Fortalecimiento a la producción del cultivo de papa mediante el establecimiento de semilla mejorada	Luis Apolinar Hidalgo	Vereda alto san pedro	286.88 ton papa	399.993		9.629.165	4.723.206		no especifica
	Total								4.905.959	
3	Fortalecimiento del proceso de comercialización de productos agropecuarios con los integrantes del Mercado móvil Nuevo Oriente	Miriam Jojoa	La Laguna	Hortalizas y especies menores			4.666.667	3.733.333		mercados moviles
	Total								933.333	

4	Apoyo y fortalecimiento a la explotación tecnificada de cuyes, mediante la introducción de pie de cría mejorado	Jose Igancio Gelpud	vereda el socorro	Cuyes			2.924.000	1.918.752		no especifica
	Total								1.005.248	
5	Construcción Invernadero para la producción de plantulas de mora de castilla	Manuel Josa	Lote de Agromora	material vegetal			1.250.000	596.196		local y regional
	Total						1.250.000	596.196	653.804	
6	Manejo técnico en la producción del tomate bajo cubierta	Luis Humberto Piarpusan Castro	Vereda Chimayoy	14,400 Kg de Tomate en 7 meses	900		1.529.928	525.000		Contrato con la empresa PRODURVENA
	Total			arequipe			1.529.928	525.000	1.004.928	
7	Mejoramiento de las líneas productivas elaboradas por las madres cabeza de familia	Rosa Tania Toro Calderon	comuna 3	Confeccion			5.302.917	4.813.367	489.550	no especifica
				Artesanias						
	Total			Alimentos						
8	Producción y comercialización de Quinoa	Roberto Argoti	Catambuco	Quinoa (60 bultos/ha)	40.000	2.400.000	400.000	101.475		Empresa de Quito (Ecuador)
	Total						por hectarea		298.525	

9	Fortalecimiento a la producción y comercialización de cuyes con 15 asociaciones agropecuarias de 15 veredas	Jaime Orlando Miramá	Catambuco	cuyes			6.666.667	2.795.500		Restaurantes y asaderos
	Total								3.871.167	
10	Fortalecimiento a la explotación de especies menores; cuyes y porcinos, y cebolla junca con organizaciones del corregimiento	Nelly Jojoa	Vereda Alianza	cerdos			2.159.800	1.485.865	673.935	no especifica
				Cuyes			2.706.458	1.359.626	1.346.833	
				Cebolla junca			1.379.040	1.056.360	322.680	
	Total						6.245.298	3.901.850	2.343.448	
11	Adecuación locativa y fortalecimiento productivo de la famiempresa PROMERCUY	Rosario Jojoa	Mocondino	Cuyes			1.200.000	630.000	570.000	no especifica
	Total									
12	Fortalecimiento a la explotación de unidades demostrativas agrícolas y pecuarias con organizaciones de mocondino y jamondino	Jose Arnulfo Jojoa	Mocondino y jamondino	granja integral			458.334	277.041	181.293	no especifica
				Cuyes			6.143.892	4.996.903	1.146.989	
				papa			1.250.000	684.000	566.000	
	Total						7.852.226	5.957.944	1.894.282	
13	Dotación de	Felipe Rosero	La caldera	Trama						no especifica

	maquinas hiladoras para fortalecer el proceso de producción y comercialización de las organizaciones figueras			Hilo						
				empaques						
	Total									
14	Dotación casa productiva Carlos Pizarro	Braulio Vallejo	Urbanización Carlos Pizarro							no especifica
	Total									
15	Fortalecimiento a la explotación y comercialización de porcinos para levante y ceba, con el grupo asociativo agropecuario de briceño	Amanda Figueroa	Mapachico	Cerdos			1.330.000	1.214.167	115.833	no especifica
	Total									
16	Fortalecimiento del proceso de producción y comercialización de especies menores con seis veredas.	Luis Alberto Gomajoa	Vereda Chachatoy	Huevos			742.000	776.846		no especifica
				Gallinaza 32 bultos anuales	500		1.334			
				Aves de descarte			212.000			
				Empaques			9.084			
				320 cuyes anuales	33.907		904.167	770.500		
	Total					1.868.585	1.547.346	321.239		

17	Empresa asociativa de trabajo para la producción de abono orgánico	Maria Delicia Josa	Finca Cabrera Centro	Abono Organico			833.334	587.500	245.834	no especifica	
	Total										
18	Implementación de una finca demostrativa para la producción y comercialización agrícola, mediante la utilización de abonos verdes y orgánicos	Rosa Elvira Enriquez	Vereda el campanero	Mora						no especifica	
				Uchuba							
				Fresa							
				arequipe							
				Hortalizas							
				Aromáticas							
	Total						1.020.833	516.513	504.320		
19	Centro de producción y comercialización artesanal segunda fase	Carmen Helena Cabrera Dulce	Buesaquillo	Talleres						no especifica	
	Total										

Fuente: Alcaldía Municipal de Pasto. Secretaria de Desarrollo Comunitario. 2003

Su organización administrativa se hizo basándose en la experiencia de quienes lo conforman, es decir, personas que conocen sobre el proyecto, su producción, mercado, etc. son quienes lo lideran representándolo legalmente como su Presidente.

Se anexa también como lo pide el profesor Hugo De La Portilla los estudios del Proyecto REM, así como también, el Programa Pasto productivo.

4.3 VERIFICAR LA LÍNEA DE MICROCRÉDITOS OTORGADOS POR LOS BANCOS A TRAVÉS DE LA ALCALDÍA Y EL FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS (FNG) A MICROEMPRESARIOS DE LA CIUDAD PARA QUE LOS UTILICEN EN CAPITAL O EQUIPOS DE TRABAJO E INCREMENTAR SU NIVEL DE PRODUCTIVIDAD.

La Alcaldía en convenio con el Fondo Nacional de Garantías, FNG, han establecido un programa de micro créditos a pequeños y medianos empresarios.

El programa consiste en que la Alcaldía y el FNG poseen la suma de 4.6 mil millones de pesos manejados lógicamente por el FNG.

Los bancos que intervienen en el convenio son: Banco Agrario, Ganadero, Bogotá, Finamérica, Caja Social, Las Villas, Bancolombia, y Megabanco.

Para que la Alcaldía con el respaldo del FNG sirva de codeudor, los bancos examinan la capacidad de pago de los microempresarios, es decir, los bancos son exigentes a la hora de hacer el estudio de crédito y no van a prestar a aquellas personas que no tengan respaldo o capacidad de pago.

Al verificar que el microempresario tiene la forma de respaldar el crédito, la Alcaldía entra como codeudor del crédito del 70% del total, el otro 30% es responsabilidad del empresario con otro codeudor que pide el banco.

El monto máximo para un crédito es de 8.3 millones de pesos a 36 meses de plazo para ser utilizados en capital de trabajo o insumos.

Hasta el momento se han recibido aproximadamente 8300 formularios con lo cual se creo una base de datos y ser enviados a los bancos. Cuadro 3.

Cuadro 3. Formularios enviados a los bancos.

Municipio	Entidad Financiera	Formularios Enviados
Pasto	Finamerica	2706
	Banco agrario	1200
	contactar	220
	Megabanco Centro	1230
	Megabanco Terminal	167
	Bancolombia las Américas	685
	Bancolombia Centro	90
	Caja Social	250
	Banco de Bogota	1222
	Banco Ganadero	560
Total formularios		8330

Fuente: Alcaldía Municipal de Pasto. Secretaría de Desarrollo Comunitario. 2003

A los microempresarios que llenaron el formulario se les asigna un banco y estos, se dirigen a él para que les hagan el respectivo estudio de crédito.

Hasta el momento se han aprobado los siguientes créditos. Ver cuadro 4.

Cuadro 4. Créditos aprobados, en trámite y desembolsados (en millones).

Municipio	Intermediario Financiero	Créditos en trámite		Créditos aprobados		Créditos desembolsados	
		numero	valor \$	numero	valor \$	numero	valor \$
	Agrario	223	83	23	95,7	4	17,4
	Megabanco	71	209	11	58	17	102
	Bancolombia	96	288	35	91,8	32	87,5
Pasto	Contactar	41	126	121	360	64	285,3
	Finamerica	290	730	6		44	107,2
	Ganadero	30	90	6	18	3	9
	Caja Social	21	125,9	12	55,4	3	15,3
	Banco de Bogota			17	72	3	16
	Subtotal	772	1651,9	231	750,9	170	639,7

Fuente: Bancos de la ciudad. 2003

5. CONCLUSIONES

-La búsqueda de la productividad y la competitividad se fundamenta en el mejoramiento de la capacidad local de gestión empresarial. Es prioridad del Municipio liderar de manera permanente y decidida la coordinación de los esfuerzos públicos y privados para mejorar la competitividad y productividad regional, en renglones identificados como estratégicos. También es cierto que existe la disposición y el espíritu para hacer empresa, donde cada día surgen personas que de manera informal se dedican a trabajos sin ninguna planificación por la poca visión de largo plazo y por aplicar modelos donde predominan actitudes como el facilismo, el empirismo, la incredulidad, el paternalismo, el concepto errado sobre el aprendizaje, entre otros que son algunos de los factores que mejor justifican la necesidad de promover el espíritu empresarial y con él la enseñanza de los valores, hábitos y habilidades del futuro empresario, la REM quiere dar el primer paso en todos estos aspectos.

- El creciente nivel de desempleo, subempleo e informalidad y deterioro del ingreso per cápita por encima del promedio nacional, como consecuencia de una débil estructura productiva, golpeada gravemente por la apertura económica indiscriminada; la baja competitividad de la economía regional y la persistencia en la desarticulación del proceso educativo frente a los requerimientos del desarrollo local y regional, hace que el municipio actué de una forma decisiva frente a estos problemas con programas como la REM que fortalecen el sector productivo de la ciudad y, repercute de alguna manera en la economía regional.

- Dentro de lo que se logró durante el desarrollo de la pasantía y del proyecto Red Empresarial Municipal, a nivel académico, fue una experiencia satisfactoria porque se logró aplicar los conocimientos que la Universidad ofreció durante cinco años de carrera y que permitió fortalecer dichos saberes.

- A nivel profesional, se puede dar cuenta de que falta mucho por aprender y que, a pesar de lo adquirido en la Universidad no es suficiente, porque el mundo exterior exige muchos retos y dificultades que se deben afrontar enriqueciendo el conocimiento ya sea en una institución académica o basándose en alguna experiencia.

- En lo que se refiere al proyecto REM, fue un buen programa porque es un primer paso para el desarrollo empresarial de la ciudad, otorgando oportunidades de financiación y de crédito para los microempresarios que quieren crecer y fortalecerse, sin embargo, el Estado, representado en este caso por la Alcaldía, deberá seguir con estos proyectos que son buenos para la ciudad y en sí para la región.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO. Estructuración y Operatividad de la Red Empresarial Municipal. Secretaria de Desarrollo Comunitario, Julio 2003.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO. Proyectos Productivos Corregimientos y Comunas. Secretaria de Desarrollo Comunitario. Secretaria de Agricultura, Julio 2003.

ERAZO, Omayra y MERA, Jaime. Comercialización de Productos Agrícolas y Plan de Mejoramiento en la Ciudad de San Juan de Pasto. San Juan de Pasto 1999, 177 p. Tesis (Economista). Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Programa de Economía.

GAGO, Alberto Daniel. Globalización, Competitividad y Estrategias de las PYMES Agroalimentarias en la región de Cuyo, 2001. www.agrocadenas.com.

PEÑA, Edith y CANO, Carlos Arturo. Estudio para Determinación de Perfiles de Proyectos Productivos Empresariales de las Cadenas Productivas en los Departamentos de: Cauca, Huila, Nariño, Tolima y Valle del Cauca. Documento de la Pontificia Universidad Javeriana –seccional Cali-, CONFECAMARAS.

SAPAG CHAIN, Nasir. Criterios de Evaluación de Proyectos. Como medir la rentabilidad de las inversiones. Madrid: MacGraw Hill, 1993. 144 p.

CASTRO RODRIGUEZ, Raúl. Evaluación Económica y Social de Proyectos de Inversión. Santa Fé de Bogotá: Uniandes, 1998. 424 p.

ANEXOS

Anexo A. Convenio incubadora de empresas

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Contrato Número.

Objeto: creación de la incubadora de empresas.

Valor: cincuenta millones de pesos moneda corriente (\$50.000.000).

Plazo de ejecución: dos años.

Lugar y fecha de suscripción: 23 de diciembre de 2003.

Entre los suscritos: EDUARDO ALVARADO SANTANDER, mayor de edad, domiciliado en Pasto, identificado con cédula de ciudadanía N° 12.968.252 expedida en Pasto, en calidad de Alcalde y representante legal del Municipio de Pasto, entidad pública, con NIT 891-280-000-3, en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, Autorizado para contratar por el Concejo Municipal, mediante los acuerdos N° 057 del 10 de diciembre de 1997 y N° 012 del 5 de octubre de 1998, según consta en el acta de posesión N° 02 del 1 de enero del 2001, de la notaria cuarta de Pasto, quien para efectos de este contrato se llamará el MUNICIPIO, por una parte, y por la otra, PADRE EVATISTO ACOSTA MAESTRE, mayor de edad, vecino y domiciliado en San Juan de Pasto, identificado con la cédula de ciudadanía N° 12.722.355 expedida en Valledupar, en su calidad de Director Ejecutivo de la CORPORACIÓN INCUBADORA EMPRESAS DE NARIÑO y como tal representante legal del mismo, de conformidad con lo establecido en CAPITULO VIII, ARTICULOS 28 y 29, hemos convenido celebrar el presente convenio íter administrativo consignado en las siguientes cláusulas, conforme a lo autorizado por el artículo 24, literal C de la ley 80 de 1993, previas las siguientes consideraciones: que dentro del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2001-2003 "PASTO ESPACIO DE VIDA CULTURA Y RESPETO". Eje Liderazgo para la Competitividad y Productividad, Programa Pasto Productivo, aprobado mediante acuerdo N° 010 de mayo 25 de 2001 y el PROYECTO ESTRUCTURACIÓN Y OPERATIVIDAD RED EMPRESARIAL MUNICIPAL, radicado en el Banco de proyectos N° 2003520010140, del 29 de abril de 2003, cuyo objetivo es: organizar y consolidar las diferentes formas de producción y de comercialización del Municipio de Pasto, apoyando la creación y consolidación de micro y pequeñas empresas, MIPYMES; para el manejo sostenible de proyectos productivos, en aspectos de gestión empresarial, capacitación empresarial, desarrollo del nuevos productos, procesos productivos competitivos, comercialización y apalancamiento de créditos, realizando alianzas

estratégicas con el fin de asegurar su fortalecimiento y mejorar su desempeño, **PRIMERA.** OBJETO: la Alcaldía Municipal de Pasto y la Corporación Incubadora de Empresas de Nariño, acuerdan articular armónicamente recursos técnicos, económicos y logísticos con el propósito de adelantar actividades que permitan estimular el espíritu emprendedor e innovador como parte de la cultura nariñense, apoyando la creación y desarrollo de empresas productivas y competitivas sustentadas en su base tecnológicas tradicional y/o de nuevas tecnologías, que contribuyan al crecimiento socioeconómico de la región, **SEGUNDA.** COMPROMISOS DE LAS PARTES: a) POR PARTE DEL MUNICIPIO: a aportar cincuenta millones de pesos m/cte. (50.000.000) para la puesta en marcha de la Corporación Incubadora de Empresas de Nariño, según acta de compromiso del 1 de septiembre del año dos mil tres (2003), b) POR OTRA PARTE LA CORPORACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS NARIÑO, se compromete a integrar y participar en la creación de incubadora de empresas regional, para lo cual se constituirá un comité de trabajo orientado a desarrollar las siguientes funciones: acompañar y apoyar la creación, estructuración, promoción, difusión, operación y consolidación de Incubadora de Empresas Regional. Recomendar la constitución e incubación de los proyectos que tengan posibilidad de encontrar inversores y financiadores, como también, orientar las estrategias de lanzamiento, consolidación y crecimiento de las futuras empresas. Buscar alianzas con organismos nacionales e internacionales que apoyen técnica y financieramente los emprendimientos. Facilitar acuerdos con entes gubernamentales, gremios y demás entidades cuyas acciones coadyuven al desarrollo de iniciativas empresariales. Apoyar el diseño de estrategias que favorezcan el buen funcionamiento de la Incubadora. Además, la Corporación Incubadora de Empresas de Nariño (CIEN), prestará los siguientes servicios según acta N° 9 del 26 de noviembre del año dos mil tres (2003). Servicios prestados por la universidades, en la preincubación existen varios, entre ellos, campamentos empresariales universitarios, 20.000 pesos por estudiante, con la organización de un campamento semestral y la asistencia de 40 estudiantes por campamento. Dos seminarios de motivación al emprendimiento durante el año, el costo es de 30.000 pesos. Una videoconferencia en temas empresariales con utilidad neta de 5.000.000 de pesos. Inversión del evento 15.000.000 de pesos, con un coste de 10.000.000 de pesos, valor por estudiante 5.000 con asistencia de 300 personas. Organización del club de emprendedores, quien es un órgano de apoyo en las actividades de la Incubadora. Rueda de contactos empresariales. Programas de televisión y radio. Un curso de cátedra virtual empresarial y página Web. Un curso sobre la idea de negocio, con 5 módulos, 20 horas a un costo de 160.000 pesos. Cuatro talleres de actualización, 2.000.000 de pesos por taller. Gama de servicios presentada por el proceso de incubación. Asesoría con un 2% sobre la Inversión inicial. Desarrollo y acompañamiento un 2% sobre los activos. El laboratorio empresarial de la Universidad de Nariño estará dispuesto para asesorar el trabajo de la CIEN y el acompañamiento de las empresas que se constituyan, de igual manera la estructura de laboratorios de física, química y agroindustria. **TERCERA.** TERMINO: la duración del presente convenio será de dos (02) años contados a

partir del perfeccionamiento y del registro de compromiso. **CUARTA. VALOR:** el valor del presente convenio a la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$50.000.000) como aporte del Municipio para la constitución de la misma según acta de compromiso firmada el día 1 de septiembre de 2003. **QUINTA. DOMICILIO:** las partes acuerdan que para todos los efectos del presente convenio se tendrá como domicilio al Municipio de Pasto. **SEXTA. FORMA DE PAGO:** el Municipio de Pasto transferirá los recursos o el valor de este convenio una vez perfeccionado y radicado en Oficina jurídica, consignando en la cuenta de ahorros N° 3121355247 de Mega banco (Plaza de Nariño). **SÉPTIMA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** el municipio sufragará los compromisos adquiridos en el presente convenio mediante certificado de disponibilidad presupuestal N° 2003002509 de fecha nueve (09) de octubre del año 2003. **OCTAVA. INTERVENTORIA:** la interventoría del presente convenio será ejercida por el Municipio a través de la SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO, quien cumplirá las funciones legales propias del interventor específicamente las siguientes: A). Velar por el cumplimiento del convenio y para ello está autorizado a realizar las observaciones que estime conveniente con el fin de alcanzar las metas que se pretende lograr. B). Practicar inspecciones completas a los trabajos que se adelanten. C). Presenta informes mensuales detallados de avance. D). Propender por el éxito del convenio. E). Informar al Municipio de cualquier irregularidad que impida la buena marcha del convenio. **NOVENA. GARANTIAS:** para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que se contraen por el presente convenio, la CIEN, se obliga para que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al del perfeccionamiento del contrato, constituya a favor del municipio, la garantía única de cumplimiento otorgada a través de una compañía de seguros aprobada por la Superintendencia Bancaria que ampare los siguientes riesgos: 1. Amparo de anticipo, el cual deberá ser equivalente al ciento por ciento (100%) del monto que el CONTRATISTA reciba a título de anticipo, con una vigencia igual a la del contrato, la cual se empezará a contar a partir de la fecha de perfeccionamiento del acuerdo contractual. 2. Cumplimiento en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con vigencia igual al mismo y cuatro meses (04) más, contados a partir de se perfeccionamiento. **DECIMA. CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** si se llegará a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo de cualquiera de las partes deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, la parte que incumplió, el valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del convenio, los que se podrán cobrar, previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual prestará mérito ejecutivo. **UNDÉCIMA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:** por razones de fuerza mayor o caso fortuito se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante una acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **DUODÉCIMA. CESION:** la CIEN, no podrá ceder los derechos y obligaciones emanadas del presente convenio a persona natural o jurídica nacional o extranjera sin el consentimiento previo y escrito de la Alcaldía Municipal de Pasto pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión.

DECIMA TERCERA. LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO: el presente convenio se liquidará de común acuerdo entre las partes al cumplimiento de su objeto, o a más tardar dentro de los cuatro (4) meses siguientes, contados a partir de la fecha de la extinción, de la vigencia del contrato o de la expedición del acto administrativo que ordene su terminación. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaran las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

DECIMACURTA. LIQUIDACIÓN UNILATERAL: si la CIEN, no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por la Alcaldía Municipal de Pasto por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición.

DECIMAQUINTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: la CIEN con la suscripción de este convenio afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de la inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política, en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme lo prevé el artículo 9 de la Ley 80 de 1993.

DECIMASEXTA. PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO: los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito. Para la ejecución se requiere: 1. aprobación de la garantía única de cumplimiento. 2. La existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes. Requiere además, publicación del contrato en la Gaceta Oficial de la entidad estatal, contratante a cargo de la entidad correspondiente, requisito que se entenderá cumplido con la entrega del recibo de pago respectivo, pago de las tarifas legalmente determinadas.

DECIMASEPTIMA. SOLUCION DE CONTROVERSIAS: los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionaran preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación.

DECIMAOCTAVA. DOCUMENTOS DEL CONVENIO: forman parte integral de este contrato todos los documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo del mismo.

Por constancia se firma a los 23 días del mes de diciembre de 2003.

Por el Municipio.

**EDUARDO ALVARADO SANTANDER
ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO**

Entidad correspondiente.

**PADRE EVARISTO ACOSTA MAESTRE
DIRECTO EJECUTIVO
CORPORACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS DE NARIÑO
NIT N° 814.006.283.0**

3. PROBLEMA O NECESIDAD

3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Las instituciones locales se encuentran hoy en día con el reto de tener que intervenir en la actividad económica, asumiendo funciones a partir de unos criterios de actuación totalmente distintos de los hasta ahora establecidos por la propia Administración pública y defendidos por el pensamiento económico.

El municipio debe buscar entonces, producir acciones coherentes entre sí, con efecto multiplicador utilizando propuestas integrales para la promoción económica y de desarrollo de los sectores productivos de pasto.

3.2 AREA Y POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA O NECESIDAD

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	POBLACIÓN	
Sur-occidente	Nariño	Pasto	CANTIDAD	UNIDAD
			400.000	Habitantes

4. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Agrupar por subsectores o sectores productivos, a microempresarios y/o formas asociativas de producción y comercialización de similar tamaño o de similar contexto social, para que a partir de los procesos productivos individuales y grupales, además de la reflexión y auto evaluación permanente de éstas y su entorno se desarrolle un plan de acción integral sistémico, que les permita mejorar permanentemente los niveles de gestión, productividad y competitividad teniendo como ejes permanentes la capacitación, la producción, la comercialización, la organización y la financiación.

5. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

Capacitación, producción, comercialización, organización y financiación.

6. PRODUCTOS Y COMPONENTES DE LA INVERSIÓN

NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Capacitación	1	Plan de capacitación
Producción	1	Estudio competitividad
Comercialización	1	Plan estratégico de mercadeo
Organización	1	Red estructurada
Financiación	1	Sistema de financiación

6.2 COMPONENTES

NOMBRE DEL COMPONENTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Plan de capacitación	10	Módulos
Estudio de competitividad	4	Global
plan estratégico de mercadeo	4	Global
Red estructurada	1	Global
Sistema de financiación	1	Global

7. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO

REGIÓN	DPTO	SUBDIV DPTAL	MUNICIPIO	SUBDIV MUNICIPAL	LOCALIDAD Barrio o vereda
Sur-occidente	Nariño		Pasto	12 comunas 12 corregimientos	Municipio

8. AREA BENEFICIADA CON EL PROYECTO

REGIÓN	DPTO	SUBDIV DPTAL	MUNICIPIO	SUBDIV MUNICIPAL	LOCALIDAD Barrio o vereda
Sur-occidente	Nariño		Pasto	12 comunas 12 corregimientos	Municipio

9. INDICADORES

9.1 INDICADORES DE RESULTADO DEL PROYECTO

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META
Planes de capacitación ejecutados Planes de capacitación programas	Población	500
Estudios competitividad realizados Estudios competitividad programados	Estudios	4
Planes estratégicos de mercadeo ejecutados Planes estratégicos de mercadeo programados	Planes	4
Red estructurada	1	Red funcionando
Sistema de financiación	1	Sistema funcionando

9.2 INDICADORES DE EVALUACIÓN

VALOR PRESENTE DE LOS COSTOS TOTALES	51.166
VALOR PRESENTE DE LOS BENEFICIARIOS TOTALES	51.166
COSTO PROMEDIO POR AÑO	4.263,8
COSTO PROMEDIO POR CAPACIDAD	8.698,2
COSTO PROMEDIO POR BENEFICIARIO	102,3
POBLACIÓN BENEFICIADA	500
COBERTURA %	100 %

10. LICENCIA AMBIENTAL

FECHA DE SOLICITUD	
SU PROYECTO REQUIERE LICENCIA AMBIENTAL	SI NO X
EN QUE ESTADO SE ENCUENTRA	
EN TRAMITE	FECHA
APROBADA	FECHA
ENTIDAD QUE EXPIDE LA LICENCIA	

11. INGRESOS Y COSTOS ANUALES DE OPERACIÓN DE UN AÑO TÍPICO DEL PROYECTO

11.1 INGRESOS

CONCEPTO	VALOR (miles de pesos)
R.E.M	1000.000.000

11.2 COSTOS

ACTIVIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1. PROYECTOS PRODUCTIVOS COMUNA 11		
Confecciones	20.000.000	50.000.000
Ebanistería	10.000.000	
Procesamiento de cárnicos	20.000.000	
2. PANORÁMICO I COMUNA 8		
Confecciones	15.000.000	30.000.000
Artesanías	15.000.000	
3. FORMACIÓN EMPRESARIAL		
Formación cultural empresarial, comuna 2	10.000.000	30.000.000
Formación desarrollo humano, comuna 6	10.000.000	
Fortalecimiento empresarial, comuna 4	10.000.000	
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		
4. COLEGIO DE BUESAQUILLO		
Construcción del área agroindustrial y adecuación de instalaciones para la explotación de especies menores	30.000.000	30.000.000
5. CONSTRUCCIÓN CASA PRODUCTIVA COMUNA 12	70.000.000	70.000.000
6. CONSTRUCCIÓN SEDE REM Y CENTRO PRODUCTIVO TAMINANGO	70.000.000	70.000.000
7. CONSTRUCCIÓN CASA PRODUCTIVA GRUPOS POBLACIONALES TAMASAGRA	70.000.000	70.000.000
TOTAL INVERSIÓN EN IDEAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS EN CABILDOS 2001		350.000.000
TOTAL PROYECTOS PRIORIZADOS EN CABILDOS 2003		350.000.000
TOTAL APALANCAMIENTO DE 530 CRÉDITOS A MICROEMPRESARIOS. CONVENIO FNG – ALCALDÍA (por 4.460 millones – préstamo 8.3 millones c/u)		200.000.000
INCUBADORA DE EMPRESAS		50.000.000
TOTAL CONSOLIDACIÓN EMPRESARIAL Consolidación Red Empresarial Municipal	5.000.000	50.000.000
TOTAL PROYECTO RED EMPRESARIAL MUNICIPAL		1.000.000.000

11.3 COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ENTIDAD FINANCIADORA	FUENTE DE FINANCIACIÓN DE LA OPERACIÓN	VALOR (miles de pesos)
MUNICIPIO		

RPF: Recursos del Presupuesto de Funcionamiento del Ente Territorial

RG : Recursos Propios de la Entidad

IGP : Ingresos Generados Por el proyecto

12. ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

ESTADO DE PREINVERSIÓN		AÑOS QUE LLEVA LA PREINVERSIÓN
ETAPA DE INVERSIÓN	X	AÑOS QUE LLEVA DE EJECUCIÓN
ETAPA DE OPERACIÓN		AÑOS QUE LLEVA DE OPERACIÓN

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

PERFIL		METODOLOGÍA BPIN UTILIZADA GENERAL
PREFACTIBILIDAD		NOMBRE DEL PROYECTO RED EMPRESARIAL MUNICIPAL
FACTIBILIDAD	X	FECHA: FEBRERO 2001
DISEÑOS		AUTOR DEL ESTUDIO: Ernesto Huertas, Harold Montufar
OTROS (especifique)		

Anexo C. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PASTO (Presentación)

Presentación

Por tener una profunda convicción acerca de la bondad y la necesidad de la participación ciudadana en la construcción del desarrollo de una sociedad y porque así quedó plasmado en nuestro programa de gobierno, decidimos comprometer todos nuestros esfuerzos en el proceso de formulación participativa del Plan de Desarrollo de Pasto, período 2.001 – 2.003.

Dicho proceso se consolidará con la adopción de los proyectos de presupuesto de las próximas vigencias a través de Cabildos Ciudadanos y con la Implementación de mecanismos de real participación en la gestión, evaluación y control de la ejecución del Plan.

Con tal fin, se puso en marcha el proyecto "Plan y Presupuesto participativos de Pasto", cuya primera fase, la de formulación del Plan, se adelantó desde mediados del mes de enero de 2001, con base en los siguientes criterios:

- ❖ Convocatoria a la participación de todos los sectores sin exclusiones de ningún tipo.
- ❖ Participación real, no solo formal, fundamentada en el intercambio del saber técnico con el saber popular.
- ❖ Unificación de esfuerzos: Alcaldía, Concejo Municipal, Consejo Territorial de Planeación y Ciudadanía en procura del desarrollo del municipio.
- ❖ Programa de Gobierno, Plan de Ordenamiento Territorial y Plan Nacional de Desarrollo como referentes obligatorios.
- ❖ Plan como guía para la acción y no como un libro más para los anaqueles.
- ❖ Por lo tanto, un Plan viable y factible desde los puntos de vista jurídico, financiero y técnico

En su primer momento, el proyecto abordó dos tareas de manera simultánea: la renovación democrática del Consejo Territorial de Planeación y la elaboración del documento "Bases para la Concertación Ciudadana del Plan de Desarrollo". La renovación del Consejo Territorial de Planeación convocó de manera amplia a la dirigencia de los distintos sectores sociales de Pasto, que de manera democrática postularon las ternas respectivas, con base en las cuales se integró el

Consejo. Entre quienes participaron en esta actividad se efectuó un sondeo de opinión sobre los problemas básicos del Municipio.

El documento "Plan de Desarrollo: bases para la concertación ciudadana", fue elaborado con el concurso activo del Equipo de Gobierno y del Equipo Técnico que participó en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial, contando así mismo, con el apoyo de distintas personas vinculadas a la academia, los gremios y las organizaciones no gubernamentales. Puesto a consideración del Honorable Concejo Municipal y del Consejo Territorial de Planeación, fue ajustado por este último organismo.

Con fundamento en la socialización y análisis del documento y contando con el decidido concurso del Consejo Territorial de Planeación y la participación de integrantes del Concejo Municipal se adelantó el proceso de concertación ciudadana de los contenidos del Plan de Desarrollo.

La concertación se realizó en dos niveles y momentos.

Niveles:

- ❖ Geográfico: reuniones por comunas y corregimientos; veintitrés en total .
- ❖ Temático: reuniones por temas de interés, en su orden: investigación científica, cultura, educación física, recreación y deporte, salud, medio ambiente, educación, productividad y empleo, seguridad y convivencia, aspecto físico espacial, vivienda, servicios públicos y aspecto político institucional.

Momentos:

- ❖ Contexto: presentación de las bases para la concertación ciudadana, aclaraciones y metodología para la concertación.
- ❖ Concertación: diálogo, análisis; priorización de problemas, objetivos, estrategias y programas.

Cada jornada de concertación temática o geográfica designó sus voceros a una reunión que se efectuó a finales de abril de 2001, con el fin de refrendar el Proyecto del Plan de Desarrollo.

En el proceso de concertación ciudadana participaron cerca de 3.000 personas como representantes de organizaciones e instituciones comunitarias, sindicales, académicas, gremiales, cívicas, culturales, micro empresariales, deportivas, no gubernamentales, de la economía solidaria, de mujeres, pensionados, y de otros sectores de la sociedad civil. Igualmente lo hicieron los estudiantes de las instituciones educativas públicas y privadas y los adultos mayores pertenecientes

a distintas asociaciones, en la jornada de construcción afectiva del Plan de Desarrollo denominada "Pasto ayer, hoy y mañana".

Fruto de dicho proceso fue el proyecto del Plan de Desarrollo del Municipio de Pasto período 2001-2003, que dentro del término legal presentamos al Honorable Concejo Municipal de Pasto, que después de debatirlo de manera amplia y enriquecerlo con importantes iniciativas, lo adoptó de manera unánime al aprobar el acuerdo 010 de mayo 25 de 2001.

El Plan se formula desde una concepción de desarrollo humano sostenible, la cual considera a cada ser humano como un ser único e irrepetible, que proviene de procesos milenarios de evolución biológica y de construcción cultural; quien para construirse así mismo se debe apoyar en el otro y en el grupo. Un ser que posee las capacidades para aprovechar y transformar, a partir de su comprensión, los entornos natural y social.

Desde esta perspectiva el desarrollo se concibe como el despliegue de las potencialidades de todo ser humano como persona y como miembro de una sociedad, en el proceso continuo de construcción de nuevos estadios de bienestar y calidad de vida en los ámbitos individual y colectivo y de creación de nuevas opciones sociales, ambientales, económicas, políticas, culturales y físico espaciales.

Para lograr los objetivos de desarrollo el Plan se estructura alrededor de nueve ejes temáticos: Cultura, Educación, Medio Ambiente, Equidad Social, Familia y Niñez, Seguridad y Convivencia, Productividad y Empleo, Desarrollo Físico - Espacial y Relación entre lo Público y lo Privado.

Para cada eje se señalan los objetivos, políticas y estrategias, lo mismo que los mecanismos y procesos para alcanzar las metas propuestas.

El plan contiene igualmente, las proyecciones financieras y la inversión plurianual, señalando las fuentes y la distribución de recursos por ejes de acción estratégica y programas.

El objetivo trascendente del Plan, lo sintetiza su nombre: "Pasto, espacio de vida, cultura y respeto".

Al evaluar el resultado, si hubiere que resumir el plan de desarrollo en tres áreas o temas esencialmente prioritarios en la coyuntura y la tendencia que hemos diagnosticado, diríamos que estos son espacio público, cultura y productividad.

Espacio Público porque en Pasto este es escaso, está deteriorado y además no es respetado como tal, es decir como que es de todos. Doscientas hectáreas de déficit de espacio público es una enorme deuda con la calidad de vida de los

pastosos y por eso con todo el empeño y convicción ésta alcaldía empezará a disminuir dicho déficit mediante mecanismos de generación de espacios nuevos, recuperación de los existentes y promoción de su disfrute colectivo y creativo.

Cultura porque sin duda es una de nuestras fortalezas en términos de artes y tradiciones, autenticidad y creatividad y será el pilar de cualquier transformación o crecimiento. Pero cultura también es una carencia, especialmente en términos de respeto a reglas de juego para la convivencia ciudadana y en términos de mayor emprendimiento y competitividad. Se propone iniciar un proceso de transformación cultural en las percepciones, actitudes y prácticas colectivas, proceso que debe conducir a la visión propuesta.

Productividad porque solo si somos capaces de incrementar la producción y comercialización de bienes y servicios generaremos los recursos que requiere nuestro desarrollo y nuestro sueño.

La visión de un pueblo emprendedor, creativo y solidario no es quizá la visión de lo que somos hoy por hoy. El reto es pues una gran transformación fundamentalmente actitudinal.

Si hubiese que resumir aún más y plasmar en una sola palabra el propósito del plan de desarrollo no sabríamos elegir entre ruptura o resurgimiento. En todo caso de alguna manera habrá que significar la necesidad de quebrar la tendencia actual de los indicadores económicos, de desarrollo humano y auto confianza para conducirnos por rumbos diferentes a los actuales, diseñados y planeados por nosotros mismos como sujetos y no como pasajeros de la historia.

EDUARDO ALVARADO SANTANDER
Alcalde de Pasto

Anexo D. Programa Pasto Productivo

PASTO PRODUCTIVO

Acciones integrales para promover y apoyar las alianzas estratégicas entre los sectores público, privado, académico y comunitario. Apoyo a cadenas productivas y acuerdos sectoriales para la competitividad. Generación de una actitud empresarial más solidaria, emprendedora y estratégica. Fomento de las formas asociativas de producción y servicios. Creación de incubadora de empresas. Establecimiento de un parque tecnológico de Software. Gestión para la financiación y respaldo de créditos para proyectos productivos. Fortalecimiento de la capacidad de comercialización interna y externa de la región, inteligencia de mercados. observatorio empresarial y del empleo. Inversión municipal para la generación de empleo temporal, dando prioridad a la mano de obra local en la contratación pública. Empleo en acción.

Políticas

La búsqueda de la productividad y la competitividad se fundamentará en el mejoramiento de la calidad de la educación, el estímulo a la investigación científica y el desarrollo tecnológico, una adecuada infraestructura física y social, y una mayor capacidad local de gestión empresarial.

Será prioridad del Municipio el liderar de manera permanente y decidida la coordinación de los esfuerzos públicos y privados para mejorar la competitividad y productividad regional, en renglones identificados como estratégicos.

Objetivos

Mejorar la competitividad y productividad a partir de la concertación a nivel regional de un conjunto de acciones entre los sectores público, privado, académico y comunitario.

Minimizar la vulnerabilidad de la economía del municipio y la región con relación a la infraestructura energética, de comunicaciones y servicios.

Promover la generación de empleo, con base en la articulación, identificación, generación y promoción a nivel nacional, regional e internacional de proyectos productivos.

Generar empleo de carácter temporal.

Mejorar las condiciones de producción en el sector rural

Estrategias

Apoyar la conformación o consolidación de alianzas estratégicas entre los sectores público, privado, académico y comunitario para la competitividad y productividad local y regional.

Impulsar las cadenas productivas y acuerdos sectoriales para la competitividad y productividad en agroindustria, servicios, comercio, artesanías, turismo, y bioeconomía.

Apoyar la investigación científica y el avance tecnológico para potenciar las posibilidades y perspectivas del desarrollo del municipio y la región.

Promover el mejoramiento de la calidad de la educación y una mayor y permanente relación entre la academia y el sector productivo para dar respuesta a los requerimientos del desarrollo regional y local.

Fomentar la formación y capacitación para el trabajo y la producción.

Propiciar la creación o consolidación de formas asociativas autogestionarias y solidarias para la producción de servicios y comercialización en los niveles urbano y rural.

Insertar los esfuerzos del municipio y la región en las políticas nacionales de productividad y exportación.

Fortalecer el liderazgo regional para la generación de confianza, asociatividad y mejoramiento de la gestión empresarial.

Impulsar proyectos de infraestructura social, comunicación, servicios y producción energética de impacto regional.

Identificar e impulsar alternativas para enfrentar la problemática agraria local.

Establecer estímulos tributarios para la inversión en Pasto como zona de frontera.

PROGRAMAS

Pasto investiga e innova

Apoyo a la consolidación de un sistema de ciencia y tecnología para potenciar las posibilidades estratégicas del desarrollo regional. Sistema experto de información de mercados.

Capacitación y formación para el trabajo

Acciones formativas y de capacitación de recursos humanos, para la elaboración y comercialización de productos con demanda de mercados regional, nacional e internacional. Gestión de mercados.

Mujer Familia y Empleo

Gestión, financiación y respaldo de proyectos productivos para mujeres cabeza de familia.

Mercadeo de productos agropecuarios

Mejoramiento en la infraestructura, organización, calidad de servicio en las plazas de mercado. Acciones de bienestar y seguridad social y gestión de un fondo de crédito para quienes trabajan en dichas plazas. Compra de un lote, conformación de la empresa de economía mixta e inicio de la implementación de la Central de Abastos.

El campo es vida

Asistencia técnica y socioempresarial en el sector agropecuario y agroindustrial. Fomento y estímulo a las alternativas de producción orgánica. Promoción y apoyo a cadenas productivas. Fortalecimiento y apertura de nuevos canales de comercialización. Estímulo al mercado social y solidario. Constitución de empresas asociativas agropecuarias. Apoyo para distrito de riesgo. Gestión institucional y social ante el gobierno nacional para la adopción de políticas y medidas de tenencia de tierra. Protección de la producción. Crédito de fomento. Control costos de insumos agropecuarios.

Pasto eco turístico, agro turístico y artesanal

Formación de talento humano, mejoramiento de servicios e infraestructura y promoción eco turística alrededor de: Volcán Galeras, La Cocha, Río Bobo, pueblos circundantes de la capital, caminos verdes y en el área urbana circuitos patrimoniales y centros culturales y comerciales. Fomento, promoción, capacitación y búsqueda de mercados a nivel nacional e internacional para la producción artesanal.

Gestión estratégica

Acciones de propósito colectivo para obtener recursos en los niveles local, regional, nacional e internacional destinados a proyectos de impacto regional, como: conservación del medio ambiente, mejoramiento de la infraestructura social, de comunicaciones, servicios y producción energética: Recuperación y manejo de las zonas reguladoras de agua y alternativas para las actividades económicas que deterioran el medio ambiente; proyectos integrales para la estabilización socioeconómica de la población desplazada; vía Pasto - Santiago, incluida la variante El Encano – Santiago, Pasto-Chachaguí, variante Paso por Pasto; palacio internacional de ferias y exposiciones, parque industrial; estudios de factibilidad PMG con participación ciudadana y veeduría internacional previa evaluación de alternativas ambientales por parte del Ministerio del Medio Ambiente.

Metas

- Se participará de manera activa en la construcción de dos cadenas productivas, una incubadora de empresas, un parque tecnológico del Software y un sistema experto de investigación de mercados.
- Mediante la coordinación interinstitucional se pondrá en marcha el sistema local y regional de ciencia y tecnología.
- Se apoyará la formulación del Plan Exportador de Pasto en el marco de las políticas regionales y nacionales.
- Se apoyará la construcción de cinco empresas asociativas.
- Se capacitarán tres mil (3000) personas en diferentes actividades productivas.
- Se generarán cinco mil (5.000) empleos temporales con duración no menor a cinco meses cada uno, por la acción directa del Municipio.
- Se apoyará la consecución de 500 créditos asociativos para el sector rural.
- Se presentarán y gestionarán cinco (5) proyectos estratégicos ante la nación y la comunidad internacional.
- Se implementarán en la región, políticas y mecanismos nacionales de inteligencia de mercados.
- Se mejorará la infraestructura, organización y condiciones de trabajo en las plazas de mercado.

- Se comprará un lote para la central de Abastos. Se constituirá una Empresa de economía mixta para su ejecución. Se iniciará la implementación del proyecto.
- Se incrementará en un 10% la asistencia técnica y socioempresarial agropecuaria.
- Se consolidarán 18 experiencias de producción agropecuaria con base en insumos orgánicos.
- Se organizarán seis empresas agropecuarias integradas a los procesos de comercialización asociativa.
- Se reubicarán los vendedores externos de las plazas de mercado.
- La Plaza de Jongovito estará funcionando en un 80%.
- Se generarán 600 empleos permanentes como fruto de las nuevas inversiones, estimuladas por los incentivos tributarios.